

ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2024-GRLL-GGR-GRAG-1, CONVOCATORIA REALIZADA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS PARA EL PROYECTO “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RIO CHICAMA EN EL AMBITO DE SUS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CUI 2467826

En la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la Gerencia Regional de Agricultura, siendo las 11:00 am del día 12 de agosto del 2024, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial Regional N° 531-2024-GRLL-GGR-GRAG, del 09 de julio del 2024, con la finalidad de llevar a cabo el **ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2024-GRLL-GGR-GRAG-1, CONVOCATORIA REALIZADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS PARA EL PROYECTO “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RIO CHICAMA EN EL AMBITO DE SUS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CUI 2467826.**

Luego del saludo correspondiente y de acuerdo al REGISTRO ELECTRÓNICO DE PARTICIPANTES, se prosigue.

I. PARTICIPANTES REGISTRADOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

Seguidamente el Comité de Selección, procede a la apertura electrónica de las ofertas, de tal manera verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	Proveedor con RUC	10283141409	CURI MARTINEZ DEMETRIO	Válido

2	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	Válido
3	Proveedor con RUC	20477494847	IVAN GUTIERREZ SEIJAS E.I.R.L.	Válido
4	Proveedor con RUC	20601350263	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES EL CUMBE E.I.R.L	Válido
5	Proveedor con RUC	20601455723	COEL INGENIEROS S.A.C.	Válido
6	Proveedor con RUC	20601682193	JCD GREEN FIELDS S.R.L.	Válido
7	Proveedor con RUC	20605937846	ELIMINA YA S.A.C.	Válido
8	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	Válido

Como se advierte, se ha presentado un (1) postor, el mismo que ha presentado su oferta tal como se detalla a continuación:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
 Nomenclatura : AS-SM-30-2024-GRLL-GGR-GRAG-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RIO CHICAMA EN EL AMBITO DE SUS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CUI 2467826

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RIO CHICAMA EN EL AMBITO DE SUS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CUI 2467826			
20601455723	COEL INGENIEROS S.A.C.	07/08/2024	23:28:06	Electronico

Se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para admitir ofertas, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1 (documentos para la admisión de la oferta) del acápite 2.2.1 (documentos de presentación obligatoria), de las bases integradas.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA:

DOCUMENTOS REQUERIDOS COMO REQUISITOS DE ADMISIÓN	NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL POSTOR
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
Vigencia de poder/DNI	Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
Ficha Técnica del equipo y/o maquinaria que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4).	Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5).	No Corresponde
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Cumple
CONDICIÓN DE LA OFERTA	Admitida



II. EVALUACIÓN:

Seguidamente, se procede a la evaluación de la oferta, la que consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, obteniendo los siguientes resultados:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio Ofertado	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	20601455723	COEL INGENIEROS S.A.C.	S/ 136,680.00	100	PRIMERO

III. CALIFICACIÓN:

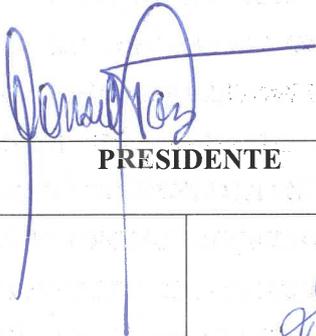
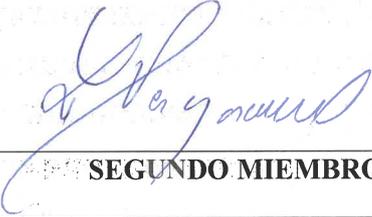
Seguidamente, se procedió con verificación de los requisitos de calificación establecidos en el numeral 3.2 de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Nombre o Razón Social	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
1	COEL INGENIEROS S.A.C.	Cumple, el postor presenta compromiso de alquiler de la maquinaria que oferta, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas,	Cumple, con demostrar la experiencia solicitada para el personal clave, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas.	Cumple con demostrar el monto de Experiencia del Postor establecido en las bases integradas.	Califica

En consecuencia, la oferta del postor **COEL INGENIEROS S.A.C.**, al cumplir con los requisitos de calificación y el factor de evaluación, alcanza el puntaje total de 100 puntos, por consiguiente, el Comité de Selección por Unanimidad, procede a otorgarle la BUENA PRO por el monto de S/136,680.00 (Ciento Treinta y Seis Mil Seiscientos Ochenta con 00/100 soles).

Finalmente, dejamos constancia que los actos desarrollados por el Comité de Selección se realizaron en función a los documentos presentados en la oferta del postor, el mismo que ha sido verificado bajo el principio de Presunción de Veracidad, por lo que, cualquier contravención a dicho mandato, será de exclusiva responsabilidad del postor.

Sin otro punto que tratar y siendo las 12:00 am del mismo día, se da por concluida la evaluación y otorgamiento de la buena pro, procediendo a firmar la presenta acta en señal de conformidad.

	
PRESIDENTE	
	
PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO